

Santo Domingo, D.N.
9 de Septiembre del 2022

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Vía : **Wilda Castillo Del Orbe**
Enc. De Compras y Contrataciones.

Asunto : **Informe de evaluación de la empresa LOAZ, SRL**
Referencia : **Proceso de selección No. MIP-CCC-CP-2022-0007**

Distinguido Comité de Compras y Contrataciones:

Cortésmente, en mi calidad de Perito financiero, del proceso **DE ADQUISICION DE RESMA DEE PAPEL**, el pliego especifica muy claro que la documentación financiera del sobre A, se requiere los " Estados Financieros auditados de los dos (2) últimos años de ejercicio fiscal, es decir 2020 y 2021, esto a los fines de que el MIP pueda determinar los índices financieros y comprobar que el oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Los Estados deberán estar firmados y sellados por una Firma de Auditores Externos (Contadores Públicos Autorizados-CPA-) que elaboraron los mismos y Una (1) referencia bancaria (expedida por un banco);, por lo cual se piden 2 años 2020 y 2021.

Por lo tanto, como perito me apego al pliego de Condiciones del Ministerio de Interior y Policía

Att:

Bélgica López
Perito Financiero

